

que de otros propios = Asi lo acordaron Vnos D<sup>os</sup> y señores de of. de los of.

//

Garrig.<sup>s</sup> Molina  
 Canales<sup>s</sup> Bayula  
 Sobejano  
 M<sup>o</sup> D.  
 Carranana

Fin pres.<sup>te</sup>  
Fco. Carranana

6 Mayo 1854

En la villa de Tolosa y sus Salas consistoriales a diez de Mayo del año del  
 Señor, reunidos los D<sup>os</sup> D<sup>os</sup> y señores de la misma con su asistencia para  
 tratar de los asuntos de sus atribuciones, leyda que fue aprobada y firmada el acta  
 de los y enterados de los bolet<sup>es</sup> of<sup>iciales</sup> de la Prov<sup>incia</sup> n.<sup>o</sup> 9 al 26 of. han estado expues-  
 tos al publico, acordaron lo sig<sup>uiente</sup>:

Prada de la Sta  
 en rogativa

Por el Regidor Sindico se hizo presente el mal estado of. de este el campo de esta  
 villa en sus sembrados por la falta de lluvias y por muy raras los labradores  
 unida clase de esta se hallan afligidos, maxime de los costos de la  
 crisis hechas para la siembra, se impulsan a evitar la religiosidad de este  
 Ayuntamiento a fin de que se implore la Divina clemencia por medio de la inter-  
 cesion de nuestra Sta Patrona y el mo. Crucifijo del convento, haciendose publicas

—————

